



CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

iniciales, asimismo no precise el monto y la fecha, con lo cual se dio el anticipo, en cumplimiento del numeral 51. Pago del Anticipo, sección V. Condiciones Generales del Contrato.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Cajamamba-Cochamarca - Emp. 3H

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 010.-  
DEL SUPERVISOR

FECHA: 29-11-19.

ASUNTO: Movilización del Equipo Mecánico.

Dejamos constancia que el día de ayer (28.11.19) el Contratista ha procedido a la movilización del equipo mecánico, para su ejecución de la Partida 103 A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

El equipo movilizado es el Sgte:

- 01 Motoniveladora CAT Modelo 140G.
- 01 Cargador Frontal CAT Modelo 962H.
- 01 Volquete de 17 M<sup>3</sup> Marca IVECO de Placa ACH 813.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Cajamamba-Cochamarca - Emp. 3H

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 011.-  
DEL SUPERVISOR

FECHA: 30-11-19.

El equipo mecánico destinado al Mantenimiento de Tránsito Vial y Seguridad Vial, ha sufrido desperfectos mecánicos, habiéndose trabajado solo el día 29-11-19.





CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

Por consiguiente solamente se avanza el mantenimiento del km 43+600 al km 44+00

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo - Cochehuasi - Emp. 3M  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 012 .. FECHA: 04-12-19.

DEL SUPERVISOR ..

ASUNTO: Evaluación del Personal clave de las  
Obras Inicidas (OI)

RZF : a) Carta TP.145000.022.19. IS .

b) Carta Nº 014-2019-CRBC - PE DBG/GV

Con Carta de la referencia a), se ha permitido la información complementaria del personal clave de la OI, en su cuarta versión en respuesta, en respuesta al documento de su referencia b), a la Entidad .

De acuerdo a la revisión de la información presentada, y en concordancia con lo establecido en el numeral 1.7.2 Personal clave del Contratista y Anexo Nº 14 Persona clave, Secc. VII Especificaciones y Condiciones de cumplimiento, se reúne la conformidad de 14 profesionales claves para las obras iniciadas (OI)

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo - Cochehuasi - Emp. 3M  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

.....  
ING. RESIDENTE

.....  
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

ASIENTO N° 013 -

FECHA: 04-12-19

DEL SUPERVISOR:

ASUNTO: CONSTRUCCION DE UNA VIA SOBRE EL DME  
KM 13+200 L.I.

REF: Carta TP. 145000. 023. 19. J.S.

Mediante Carta de los referencios, se ha permitido a la Entidad el Informe TP. 145000. 003. 19. SIA de nuestro Especialista en Impacto Ambiental, respecto a la construcción de una vía de acceso al C.P. Huacón, aprovechando el acceso del área auxiliar del DME Km 13+200 L.I. esta estructura se viene ejecutando sobre el DME, que podría producirse algún deslizamiento debido a que no cuenta con un grado de compactación, el terreno de fundación. Ante esta situación creada por el Gobierno Regional de Lima, estaría imposibilitando el uso del DME Km 13+200 L.I., considerado en el Estudio Definitivo del Saldo de Obra, materia de este Contrato.

Por lo tanto, recomendamos que a través de Provisos Nacional, se comuniqué al Gobierno Regional de Lima, sobre los riesgos de construcción de esta Obra de Infraestructura Vial, por lo cual derivamos responsabilidad de las consecuencias que deriven por esta obra.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Cajamarca-Dr. Cocharcas - Emp. 34

*[Handwritten Signature]*  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión





CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

ASIENP N° 014. -  
DEL SUPERVISOR.

FECHA: 25-12-19

ASUNTO: Mecanismo de Resolución de Quejas -  
Sección VII Especificaciones y Condiciones  
de Cumplimiento.

REF: Carta JP.145000.024.19. JS.

Mediante Carta de Referencia, se ha recibido al Contratista, la petición del Comandante de Quejas (CQ), en el ámbito del Proyecto; así como la implementación de la Oficina de Información Permanente (OIP), en cumplimiento a lo estipulado en la Sección VII, Anexo 15 - Mecanismo de Resolución de Quejas ítem 5.2.2 sobre responsabilidades del Contratista. Por otro lado se recomienda que la ubicación de la Oficina, se instale a la brevedad posible en la Ciudad de Lima.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Carepa-Mayta (Av. Cuchumaca - Etrap. 3N)

*[Signature]*  
ING. OCTAVIANO UBILLAS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

ASIENP N° 015. -  
DEL SUPERVISOR.

FECHA: 07-12-19.

ASUNTO: VISITA A OBRA DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE SUPERVISIÓN.

Dejamos constancia de la visita a obra del Administrador de Contratos de Supervisión del Sr. Carlos Vasquez de Propios Nacionales durante los días 05 y 06 de diciembre, realizando actividades con los obreros civiles (OI).





CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

durante su permanencia llevó a cabo reuniones de coordinación con el Contratista y Supervisor de la obra.

CONSORCIO CÉSEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Cocharcas - Emp. 3M  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

ASIENTO Nº 016. - Fecha: 10-12-19.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: Situación de avances en los obras iniciales (OI).

REF: Carta T.P. 145000.032.19. JS.

Mediante Carta de la referencia, la Supervisión ha comunicado al Contratista, sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en el mes de noviembre.

- 1) En el mes de noviembre movilizó equipo mecánico siendo estos: 01 motoniveladora, 01 Volquete de 17m<sup>3</sup>; 01 Cargador Frontal, de los cuales se encuentran imperativos a la fecha 01 motoniveladora y 01 Cargador Frontal,
- 2) No ha ejecutado la partida de Mantenimiento de Tronco y Seguridad Vial
- 3) No han incorporado a la obra, los propios vollos claves que forman parte de los obras iniciales (OI)
- 4) No ha presentado la Volonización del mes de Nov, así como el uniforme y manual

CONSORCIO CÉSEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Cocharcas - Emp. 3M  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión



.....  
ING. RESIDENTE





CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

ASIENTO N° 017. - FECHA: 12-12-19.  
DEL SUPERVISOR

ASUNTO: RETIRO DE ELEMENTOS DE BARRERA DE SEGURIDAD DEL CAMPAMENTO COLHUAY.

Dejamos constancia que el día de ayer 11-12-19 se retiró el retiro de elementos metálicos de Bomberos de Seguridad, almacenados en el Campamento de Colhuay, siendo estos los siguientes:

- 05 paquetes de postes de 72 unid. c/v.
- 05 paquetes de puentes de 20 unid. c/v.
- Puentes y Turcos con arandelas.

Por lo que se deja constancia.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Corredor Vial Lima-Cajamarca-Huancayo-Dr. Cechamarcá - E.M. 3H

*[Signature]*  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 018. - FECHA: 12-12-19.  
DEL SUPERVISOR

ASUNTO: TRABAJOS DE LA PORTADA NO 3 A - MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

De inicio de Diciembre a la fecha, el Contratista viene realizando actividades de mantenimiento de la limpieza de colgadores, barreras, curvetas y alcantarillas del km 0+000 al km 20+00 en el sector de Huayllay, según el recorrido efectuado del km 40+000 al km 95+000, existen huecos e hundimientos en la planta forma de la vía, siendo el mantenimiento nulo (no hay mantenimiento).

Sin embargo en el recorrido del día 11-12-19 se pudo constatar la presencia de equipo



.....  
ING. RESIDENTE

.....  
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: .....

Propietario: .....

Dirección: .....

Contratista: .....

FECHA

mecánico, (02 motorizadores), pertenecientes a los Mineros CHUNGAR y ALPAMARCA (Cia Minera VOLCAN); según lo manifestado por los operadores de los equipos mecánicos, esta labor se viene realizando por parte de las empresas mineras, con el fin de facilitar el tránsito de sus vehículos pesados, por el nivel actual de la conelina.

Según el Orzento de los Mineros, que los trabajos no cuentan con los estándares de calidad, establecidos en los Especificaciones Técnicas de la Partida 103 A. Manteniendo de Tabiento y Seguridad Vial. Tampoco cuentan con el personal y equipo mecánico del Contratista.

Por consiguiente el Contratista debería estar por sobre la ejecución de esta partida contractual, por parte de los Mineros, que vienen realizando esta labor.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR  
Mantenimiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del  
Conector Val Lima-Canta-Huancayo-Cochabamba - Emp. 3N

*[Handwritten Signature]*  
ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ  
Jefe de Supervisión

.....  
ING. RESIDENTE

